

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

Junta Municipal



Limpio

APROBADO: 06 Marzo 2023
RESOL. N°: 0560

Abg. Bettina Gaona Zelaya
Secretaria
Junta Municipal Limpio



ORDENANZA N° 050/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NOMINACIÓN DE UNA DE LAS CALLES DEL BARRIO COLÓN DE LA COMPAÑÍA COLONIA JUAN DE SALAZAR DE ESTA CIUDAD. -----

MARZO – 2023

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
EXPEDIENTE N° 22427/23
RECURRENTE: Junta Municipal
REFERENTE: RESOLUC N° 0560
FECHA: 19, 05, 23 Hora: 10:36
FIRMA



ORDENANZA Nº 050/2023

POR LA CUAL SE NOMINA “DON CONCEPCIÓN GARAY BARRETO”, UNA DE LAS CALLES DEL BARRIO COLÓN DE LA COMPAÑIA COLONIA JUAN DE SALAZAR DE ESTA CIUDAD. -----

VISTO: El proyecto de Ordenanza presentado por el concejal José Domingo Lugo Rolón, en la que solicita la nominación de una de las calles del Barrio Colón de la compañía Colonia Juan de Salazar de esta ciudad. -----

CONSIDERANDO: Que, la Ley Nº 3966/10 “Orgánica Municipal” en su Capítulo III Art 12º Numeral 1, inc. h- De las Funciones Municipales, establece que las Municipalidades en el ámbito de su territorio tiene como una de sus funciones “la nomenclatura de calles y avenidas y otros sitios públicos” -----

Que, de conformidad al Art. 36 Inciso a) de la referida Ley que establece lo siguiente “... sancionar ordenanzas, resoluciones, reglamentos en materia de competencia municipal...” se aprueba el proyecto presentado. -----

POR TANTO
LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LIMPIO REUNIDA EN CONCEJO
ORDENA

Art. 1º NOMINAR “DON CONCEPCION GARAY BARRETO” una de las calles del Barrio Colón de la compañía Colonia Juan de Salazar de esta ciudad, que parte desde la calle Fernando Magallanes.

Art. 2º Queda derogada cualquier disposición anterior, que contradiga a la presente ordenanza. -----

Art. 3º Comunicar a la Intendencia Municipal y a quienes corresponda. -----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LIMPIO A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. -----



[Signature]
 Dña. Bettina Gaona Zelaya
 Secretaria Junta Municipal



[Signature]
 Abog. Héctor Ramon Ávila Irala
 Presidente Junta Municipal

Téngase por Resolución, comuníquese y dése al Registro Municipal. -----

[Signature]
 Blanca L. Aveiro de Perera
 Secretaria General



[Signature]
 Ing. Optaciano C. Gómez Verlangieri
 Intendente Municipal

